

[Página Principal](#) > ... > [Derecho de Familia y Sucesorio](#) > [Menores de Ucrania: Cooperación Judicial En Materia Civil](#) > Información general

Información general

La Red Judicial Europea en materia civil y mercantil ha elaborado estas fichas informativas.

La agresión militar de Rusia contra Ucrania plantea dudas sobre la situación de los menores desplazados de Ucrania que se encuentran en la Unión Europea. La cuestión se vuelve aún más compleja cuando estos menores están separados de sus familias, bien porque estas se han quedado en Ucrania, bien porque se han visto desplazados a otro Estado miembro.

Es importante garantizar que estos menores estén protegidos contra los riesgos de violencia, explotación, adopción ilegal, sustracción, venta o trata de menores. Desde el punto de vista del Derecho civil, para los profesionales del Derecho, esta situación destaca una serie de cuestiones privadas de Derecho internacional de familia relacionadas con la jurisdicción internacional, el Derecho aplicable, el reconocimiento y la ejecución. Estas cuestiones son fundamentales a la hora de abordar los derechos y las necesidades de estos menores desplazados, en particular a la hora de garantizar su seguridad, su bienestar y el restablecimiento de los vínculos familiares. Por este motivo, es fuerza utilizar los instrumentos que protegen los derechos de estos menores.

Existen instrumentos de Derecho europeo e internacional que garantizan la protección de los menores; cuentan con disposiciones especiales de protección y asistencia a los menores privados temporal o permanentemente de su entorno familiar, especialmente en situaciones de emergencia, como un conflicto armado. En las secciones temáticas de esta página se presentan estos instrumentos y orientaciones sobre su aplicación en relación con los menores procedentes de Ucrania.

Enlaces útiles

- Información sobre el Derecho ucraniano
 - [Formulario multilingüe en línea para los menores ucranianos que viajan a la Unión Europea o residen en esta](#). Con este formulario, los padres o representantes legales ucranianos de menores que viajen a la Unión Europea pueden declarar quién viaja con el menor y/o quién ejerce la responsabilidad parental respecto de este.
 - [Llamamiento del primer ministro de Ucrania sobre la prohibición de la adopción interestatal de menores ucranianos \(91.69 KB - PDF\)](#) [EN](#)
 - [Modificaciones del procedimiento de adopción \(68.06 KB - PDF\)](#) [EN](#)
 - [Procedimiento para el retorno de menores que se encuentran en instituciones \(instalaciones\) a Ucrania \(118.67 KB - PDF\)](#) [EN](#)
- [Herramienta práctica para tutores: Protección temporal de los menores no acompañados que huyen de Ucrania](#)
- Comunicaciones de la Comisión Europea:
 - [Una senda común europea para los ucranianos en la UE](#)
 - [Protección de los menores migrantes](#)
 - [Información sobre la Directiva de protección temporal](#)

Última actualización: 15/10/2025

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no

refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltense el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.